

PÁGINA 4
21 DE JUNIO 2023

Amonesta TEEM al PRI

Adriana Carbajal

En sesión del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue amonestado públicamente el PRI, por no retirar al menos 22 vinilonas de precampaña de la ex candidata del tricolor, PAN, PRD y Nueva Alianza, Alejandra del Moral, en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Al leer el procedimiento especial sancionador de Morena contra ex candidata y PRI por no retirar vinilonas de precampaña, los magistrados acreditaron la existencia de 22 vinilonas en domicilios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, por lo que se acreditó que se incumplió en retirar la propaganda.

Sin embargo, dio a conocer en sesión que la responsabilidad de la precandidata no estaba acreditada, toda vez que los sujetos obligados son los partidos, de ahí la decisión de amonestar solo al PRI.

En lo que respecta al procedimiento especial sancionador presentado por Morena en contra de la priista Alejandra del Moral y partidos aliados, por considerar que se ubicaron bardas sin información, logotipo y emblemas de la coalición, los magistrados determinaron que las bardas sí cumplían con la normatividad.

Más información

El PAN acusó a Morena por presuntamente colocar en Tecámac propaganda en equipamiento urbano o bien sobre dos puentes peatonales, aunque después de un análisis no se acreditó violación alguna.

De igual forma se atendió un procedimiento especial sancionador por la transmisión de una cápsula

sobre expresiones en contra de PRI y PAN, además del presunto uso indebido de recursos públicos.

Es así que después de declararse competente el órgano electoral, se determinó que sí había la existencia de una cápsula en Televisión Metropolitana, aunque ésta no contiene expresiones calumniosas.

De la misma forma, se atendió un procedimiento iniciado por el PAN en contra de Morena, PT y PVEM, por presuntamente colocar propaganda en una preparatoria de Ocuilán, donde se determinó que las pruebas no eran insuficientes.

Aunque no se acreditó la falta, también se denunció el uso indebido de usos públicos, tras la asistencia del quinto y sexto regidor en Aculco y la entrega de apoyos de Programa Bienestar en Tezoyuca, a favor de la futura gobernadora Delfina Gómez.

